

Bases legales del sorteo en Facebook de 10 sillas dobles para ver la Entrada de Moros y Cristianos de Alcoy

OBJETO DEL CONCURSO Y FECHAS

El objeto del concurso es animar a todos los visitantes a que interaccionen con el perfil de Facebook del Centro Comercial Alzamora sorteando **10 sillas dobles en esta red social para ver la Entrada de las Fiestas de Moros y Cristianos de Alcoy en honor a San Jorge, que tendrá lugar el próximo 22 de abril de 2018. El concurso comenzará el lunes 16 de abril y finalizará el miércoles 18 de abril de 2018. El nombre del ganador se conocerá el jueves 19 de abril de 2018.**

DINÁMICA DEL CONCURSO

- Para **participar** en **Facebook** es necesario seguir los siguientes pasos:
 - **Publica un comentario** en el post del sorteo **explicándonos cuál es tu momento favorito de las fiestas y etiqueta a un amigo/a** con el que te gustaría acudir a ver la Entrada de Moros y Cristianos de Alcoy.
- Entre todos los participantes se sorteará de forma aleatoria **10 sillas dobles –una para cada ganador + 1 acompañante-, con servicio de catering durante todo el evento**, para disfrutar de la Entrada de las Fiestas de Moros y Cristianos de Alcoy.
- El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a compartir en sus redes sociales y página web las fotografías publicadas por los participantes del concurso que crea oportunas para promoverlo.
- Cada usuario puede participar con tantas fotografías o comentarios como desee.
- El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a que los premios queden desiertos, en el caso de que no se cumplan los requisitos citados en las bases.
- El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a que los premios queden desiertos en el caso de que no se registre un mínimo de 10 participantes válidos.
- El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a descalificar y dar por no válidas aquellas participaciones en las que se detecten prácticas fraudulentas.

BASES DEL CONCURSO

- La participación es individual.
- Podrán participar todos los clientes, visitantes y empleados de los establecimientos del centro. Solo quedan excluidos de la promoción los empleados directos del centro comercial Alzamora (gerencia), así como sus familiares de primer grado de consanguinidad/afinidad y todas aquellas empresas que participen directamente en el desarrollo del presente concurso.
- El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a modificar las bases del concurso cuando concurren causas suficientes que lo justifiquen.
- El concurso comenzará el **lunes 16 de abril** y finalizará el **miércoles 18 de abril de 2018, a las 23:59 h.**
- La **comunicación de los 10 ganadores** se hará pública en Facebook y la web del Centro Comercial Alzamora el jueves 19 de abril.

PREMIOS

- Se elegirá a un total **10 ganadores en Facebook** entre todos los participantes de forma aleatoria.
- El premio consiste en **10 sillas dobles** -1 para cada ganador + 1 acompañante- **con derecho a catering** durante todo el evento para disfrutar de la Entrada de las Fiestas de Moros y Cristianos de Alcoy, que tendrán lugar el próximo 22 de abril de 2018.
- Es un requisito indispensable que el ganador recoja el premio en el Centro Comercial Alzamora, mostrando su DNI.
- Los ganadores deben confirmar por email la aceptación del premio y enviar su número de DNI y datos de contacto el jueves 19 de abril. Para ello, personal del centro contactará con ellos a través de Facebook o por e-mail y les solicitará un email y datos de contacto.
- Los ganadores deberán **recoger el premio**, una vez aceptado, el **viernes 20 de abril** de 2018, en la oficina de **Gerencia del Centro Comercial Alzamora**, ubicada en la primera planta –en el pasillo de Oysho-, de **9 a 14 h.** y de **16 a 18 h.**
- Si no es posible contactar con alguno de los ganadores o no confirma la aceptación del premio el jueves 19 de abril, se seleccionará a un nuevo/os ganador/es de forma aleatoria el viernes 20 de abril por la mañana.

RESPONSABILIDADES

El Centro Comercial Alzamora queda eximido de cualquier tipo de responsabilidad:

- A partir del momento en el que el ganador acepte el premio. Éste no podrá emprender ningún tipo de acción legal, por ningún motivo derivado del premio, de su mal uso, o como consecuencia del beneficio del propio premio.

- Por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet, o comunicaciones telefónicas habilitadas al efecto.

El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a:

- Efectuar cambios que redunden en el buen fin de la subasta cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.
- Aplazar o ampliar el período del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.
- Acortar, prorrogar, modificar o cancelar este concurso, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en el sorteo.
- Eliminar de la promoción por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.

DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los ganadores autorizan al CENTRO COMERCIAL ALZAMORA a la utilización de sus datos personales básicos (identidad, procedencia e email) recabados para comunicarse con ellos en campañas de marketing y comunicación relacionadas con la promoción y para la entrega de los premios. A los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de carácter personal, se establece que la aceptación del premio por los ganadores, implica el otorgamiento expreso de la autorización al CENTRO COMERCIAL AALZAMORA para utilizar su nombre y apellidos, así como su imagen, en cualquier actividad pública o de difusión relacionada con la presente promoción, sin que por ello tenga derecho a remuneración u obtención de beneficio alguno diferente de la entrega del premio. La negativa implicará la renuncia automática del premio. Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo el CENTRO COMERCIAL ALZAMORA el titular y responsable de dicho fichero. Se garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en la presente promoción, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes. Los interesados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, enviando solicitud a la dirección de correo electrónico comunicacion@ccalzamora.es